

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES COMPARATIVAS CON EL AÑO ANTERIOR VIGENCIAS 2021-2020**

### **NOTA 1. ENTE ECONÓMICO, OBJETO SOCIAL**

La Fundación Educativa Calasanz, se constituyó como una persona jurídica sin ánimo de lucro, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá e 2 de Diciembre de 2005 bajo el número 00092415, con domicilio en la Ciudad de Bogotá y su sede principal es la Calle 175 17 B 81.

Que su representante Legal inscrito es el Padre JUAN CARLOS SEVILLANO GUTIÉRREZ identificado con CC. N. 71.710.189 y su Representante Legal Suplente inscrito es el Padre CARLOS RETANA CHARLÁN, identificado con C.C. 80.873.824.

La Fundación Educativa Calasanz tiene como objeto social, PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE, A TRAVÉS DE LA EVANGELIZACIÓN, LA CULTURA, LA INVESTIGACIÓN, Y LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.

Su actividad económica está clasificada en ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES Código 9499

### **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

La Fundación Educativa Calasanz, está clasificada en el grupo 2 bajo la nueva normatividad en el Estándar Internacional para Pymes, observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo a la nueva normatividad prescritos en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015\_Decreto único reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información.

En cumplimiento de lo previsto en el nuevo marco técnico normativo, la Fundación en su estado de situación financiera refleja que:

1. Reconocer todos los activos y Pasivo de acuerdo a lo señalado en el Decreto 3022 de 2013;
2. No reconocer partidas como Activos y Pasivos si esta norma no lo permite,
3. Reclasificar las partidas que se han reconocido, según su marco contable anterior, como Activo, Pasivo o componente del Patrimonio, pero que son de tipo diferente de acuerdo a esta norma; y

4. Aplicar esta norma al medir todos los Activos y Pasivos reconocidos.
5. Para el desarrollo de la elaboración de los estados financieros se adoptará el plan de cuentas que actualmente se tiene en funcionamiento, y se creara las cuentas auxiliares necesarias durante el registro de sus operaciones.
6. Periódicamente los órganos de administración de la Fundación se reunirán para evaluar los diferentes rubros que reflejen la situación financiera de esta, y se realizaran los ajustes y reclasificaciones pendientes a mostrar razonablemente su realidad económica, dentro del marco normativo respectivo.

**b). Bases de medición:** Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

**c). Moneda funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

**d). Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

**e). Importancia relativa y materialidad:** Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto de los ingresos ordinarios.

**f). Hipótesis de Entidad en marcha (NIIF Pymes 3.8, 3.9):** La Fundación opera sobre la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha para el periodo siguiente

A continuación se describen las principales prácticas y políticas de la Fundación.

#### **A. PERIODO CONTABLE:**

El periodo contable de la Fundación Educativa Calasanz, es anual, con corte a 31 de diciembre.

**B. LOS ACTIVOS:**

Representa los derechos adquiridos por la Fundación.

**C. LOS PASIVOS:**

Son todas las obligaciones adquiridas por la Fundación con destinación específica.

**D. EL PATRIMONIO:**

Está representado por los aportes sociales, y los excedentes generados del ejercicio contable para cubrir todas las obligaciones adquiridas por la Fundación con los alumnos becados y las Obras Sociales.

**E. LOS INGRESOS Y GASTOS:**

Los ingresos son todos los correspondientes a las donaciones entregadas, y las diferentes actividades generadas en el período para cubrir el objeto social.

**NOTA 3. Activo Corriente****Efectivo y equivalente de efectivo.**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre presentaban la siguiente composición.

CAJA	2021	2020
Saldo en bancos	271.318.812	215.327.449
Efectivo en caja	1.152.356	81.234
<b>INVERSIONES</b>		
Instrumentos financieros	150.000.000	420.000.000

En estas cuentas se incluyen los saldos que tiene la Fundación Educativa Calasanz en las diferentes cuentas del Banco Davivienda, Bancolombia y BBVA, Banco Bogotá.

**Cuentas por cobrar**

	2021	2020
Deudores	0	1.424.797

Para el año 2021 las cuentas por cobrar quedaron en ceros.

Estas cuentas son al igual que cualquier activo recursos económicos propiedad de una Oinstitución o empresa que le genere beneficio en el futuro.

## **NOTA 4. Patrimonio**

### **EXCEDENTES ACUMULADOS.**

	2021	2020
Excedentes acumulados	413.398.853	642.194.043

El saldo de \$413.398.853.00, corresponde, a la provisión para pago de matrículas universitarias futuras de los becarios activos, y para ayuda de las diferentes Obras Sociales.

En inversiones permanentes se registra la suma de 150 millones correspondientes a un CDT constituido en el Banco Davivienda, los cuales hacen parte de los excedentes para cubrir los compromisos adquiridos con las instituciones de educación superior.

Durante el año 2021 se pagaron a las diferentes universidades \$242.578.500, valor utilizado de los excedentes para vigencias futuras.

Monto correspondiente a la suma del resultado del período proveniente de ejercicios anteriores de la institución y del período actual.

## **NOTA 5.**

### **INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES:**

#### **INGRESOS POR DONACIONES Y BECAS:**

Estos rubros reflejan los ingresos que se recibieron de las diferentes entidades legalmente constituidas, de las familias de los alumnos de los Colegios Calasanz, de las actividades realizadas dentro de los Colegios Calasanz, de la donación del Exterior de Proinfants, de las familias que están ayudando en el Plan Padrinos para el Colegio San José de Calasanz.

#### **INGRESOS NO OPERACIONALES:**

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos obtenidos en las cuentas de ahorro.

	2021	2020
Ingresos Operacionales	420.619.907	493.070.196
Ingresos no operacionales	34.017.122	31.679.305

## NOTA 6.

### GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES:

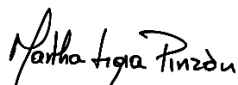
	2021	2020
Gastos operacionales	428.931.992	496.560.898
Gastos no operacionales	6.921.728	8.879.686

En estos rubros se reflejan todos los valores efectuados para el pago de las becas universitarias, el plan padrinos, las ayudas a las diferentes obras sociales, y los pagos laborales.

### GASTOS FINANCIEROS:

Los gastos financieros corresponden a los gastos por comisiones bancarias y el impuesto de cuatro por mil.

Atentamente,



Martha Ligia Pinzón Vargas  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 41055-T